



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



Bases

Campeonato de Sevilla Individual Categoría “B” 2024

(Clasificatorio para el Andaluz B 2025)

(Actualizadas a 20/08/2024)

1. Las rondas 1ª a 4ª del torneo se jugarán los sábados en horario de tarde en la Sede de la Peña Ajedrecística Oromana (C/ Pepe Luces s/n Parque Centro – Alcalá de Guadaíra). Las rondas 5ª a 8ª se jugarán los domingos por la mañana en la sede del Club Tussam (Instalaciones TUSSAM Avda. de Andalucía 11 – Sevilla); con el siguiente calendario y horario de partidas:

Sábado 07 de Septiembre	1ª Ronda – 17.00 h	Sede Peña Ajedrecística Oromana
Sábado 14 de Septiembre	2ª Ronda – 17.00 h	Sede Peña Ajedrecística Oromana
Sábado 21 de Septiembre	3ª Ronda – 17.00 h	Sede Peña Ajedrecística Oromana
Sábado 28 de Septiembre	4ª Ronda – 17.00 h	Sede Peña Ajedrecística Oromana
Domingo 06 de Octubre	5ª Ronda – 10.00 h	Sede Club TUSSAM
Domingo 13 de Octubre	6ª Ronda – 10.00 h	Sede Club TUSSAM
Domingo 20 de Octubre	7ª Ronda – 10.00 h	Sede Club TUSSAM
Domingo 27 de Octubre	8ª Ronda – 10.00 h	Sede Club TUSSAM

La inscripción se realizará a través de la página web: www.gefe.net en su parte pública pinchando en Torneos individuales – Inscripción - Abrir desplegable con el listado de torneos disponibles.

1. Para poder participar en el torneo se deberá tener **menos de 1800 puntos de Elo FIDE ó Elo FADA** en las listas septiembre 2024.
2. El ranking inicial se elaborará con el Elo FIDE, y también será válido para Elo FIDE, FEDA y FADA.
3. Se jugará por sistema suizo holandés a ocho rondas.
4. El ritmo de juego será de 90 minutos para cada jugador y 30 segundos adicionales por jugada.
5. Se establece 1 hora de margen para las incomparecencias. A contar desde la hora oficial de inicio.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



6. Los emparejamientos y desempates se realizarán con el **Programa informático Vega** (Swiss Dutch FIDE JaVaFo).
7. **La acumulación de dos incomparecencias supondrá la descalificación del torneo.**
8. **Si se solicita no ser emparejado, no se contará como incomparecencia y recibirá cero puntos.**
9. Si, tras publicarse el emparejamiento, el jugador informa que no puede disputar la partida, se contará como incomparecencia.
10. Quien pierda una partida por incomparecencia y no avise a la organización, será descalificado del torneo.
11. En este ritmo de juego **no se podrá dejar de anotar en ningún momento**, las jugadas se anotarán de forma clara y legible en algebraico
12. **ACUERDO DE TABLAS** (Regla de Sofía) los Árbitros tendrán potestad para decidir si una partida finaliza en tablas, antes de 30 movimientos.
13. **Ningún participante podrá abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro.** No se permitirá ausentarse del tablero sin autorización del Árbitro, a quien corresponda efectuar la jugada.
14. **No estará permitido el análisis**, ni la reproducción de partidas en la sala de juego.
15. Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, **en la sala de juego, durante las partidas estará prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo de comunicación, móvil, tablet, etc... El incumplimiento conllevará la pérdida de la partida.** Estará permitido que tales dispositivos se almacenen en la bolsa de los jugadores, siempre que el dispositivo esté completamente apagado. La bolsa deberá colocarse en el lugar asignado por el Árbitro, los jugadores tendrán prohibido utilizar la bolsa sin el permiso del Árbitro. Ni la organización ni los árbitros, se harán responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos. Se recomienda no llevarlo a la sala.
16. **Desempates:** Reglamento general de la FADA art 80.3
 - a. Sistema Buchholz (-1).
 - b. Buchholz total.
 - c. Valoración media de los rivales.
 - d. Mayor número de partidas ganadas.

(En todos ellos las incomparecencias serán tratadas tal como establezca la FIDE)

17. **Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales** (nombre, apellidos, año de nacimiento datos deportivos, **Elo y códigos entre otros**).
18. **Protección de datos:** Los participantes aceptan las presentes bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e Internet. En el proceso de inscripción en este torneo han sido consultados sobre su aceptación a publicar imágenes del torneo en los diversos medios de comunicación de la Federación.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez
C/Benidorm, 5 41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91 fsajedrez@gmail.com



19. El torneo se registrará por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos (93 congreso de la FIDE Chennai, India – 2023) y el Código de Ética de FIDE las dudas no especificadas en el mismo o en estas bases serán resueltas por los árbitros. Una vez firmada una planilla no se podrá apelar una decisión arbitral. Las decisiones arbitrales se podrán reclamar por escrito razonado, en el plazo de 30 minutos del fallo arbitral ante el juez único nombrado para el torneo.
20. **La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamiento empleado.**
21. **Este Campeonato clasifica para el Campeonato Individual de Andalucía “B” de 2025. El campeón de este Torneo será el Campeón Provincial “B” de 2025**



DELEGACION SEVILLANA DE AJEDREZ
C/BENIDORM, 5 41001 - SEVILLA
C.I.F. G - 41196858 Teléf.: 954563383
Web: www.fsajedrez.com
Email: info@fsajedrez.com